



Ayuntamiento de Santiponce

Expediente 3356/2023

Anuncio de Información Pública

Por el presente, se inserta Anuncio de Información Pública, sobre el Acuerdo de Pleno adoptado en Sesión Extraordinaria de 28 de diciembre de 2023, incluido en el punto 8º del Orden del Día.

“8º Expediente 3356/2023. Designación de representante en las entidades Ruta Bética Romana S.L y Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana”

“Antecedentes:

Con fecha 13 de julio de 2023, fue adoptado Acuerdo de Pleno en sesión extraordinaria, en la que se nombraban a los representantes de órganos colegiados en instituciones y organismos a los que pertenece el Ayuntamiento de Santiponce, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38.c) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Actualmente, no se han efectuado aun nombramiento de representantes en las entidades RUTA BÉTICA ROMANA S.L, y ASOCIACIÓN DE CIUDADES DE RUTA BÉTICA ROMANA, resultando preciso proceder a ello por parte de este Ayuntamiento.

*A estos efectos, se considera oportuno el nombramiento como representante, de la Concejala D^a Carolina del Rosario Casanova Román, al ostentar delegaciones en materia de cultura y turismo, en virtud del Decreto de Alcaldía nº 2023-1623, de 25 de septiembre. En virtud de cuanto antecede, y considerando la competencia del Pleno para ello, por parte este órgano colegiado se adopta el siguiente **ACUERDO:***

PRIMERO. *Designar a la Concejala-Delegada en materia de Cultura y Turismo, D^a Carolina del Rosario Casanova Román, como representante en las entidades RUTA BÉTICA ROMANA S.L, y ASOCIACIÓN DE CIUDADES DE RUTA BÉTICA ROMANA.*

SEGUNDO. *Dar traslado de este Acuerdo a las referidas entidades, para su conocimiento y a los efectos oportunos.*

TERCERO. *Publicar este Acuerdo en el Portal de Transparencia, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica, y de la página web municipal.*

CUARTO. *Notificar el Acuerdo a la interesada, con indicación de los recursos procedentes.”*





Ayuntamiento de Santiponce

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

